

DE MONTEVIDEO



Legum servi estote, ut liberi esse possitis.



NUM. 26.) MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 15 DE 1834.

Aviso de los Editores. Este papel se publica por la Imprenta de los AMIGOS en las tardes de los días Miércoles y Sábado de cada semana; sevende y se admiten suscripciones á él en el mismo establecimiento. Calle de San Luis frente á la batería de S. Pascual; en el Muelle, casa de D. Manuel Gralín; en la librería de D. Jaime Hernández Calle de S. Gabriel N. 63; en la tienda esquina de D. Domingo Gonzales calle de San Pedro. Número suelto. Un real.

EXTERIOR.

FRANCIA.

DESCUBRIMIENTO DE UN NUEVO AGENTE MECANICO.

Hace algunos años que los ingenieros, los mecánicos y los sabios trabajan por descubrir otro agente de movimiento ademas del vapor del agua solicitado por el calorico. Los agentes químicos son analizados con constancia y talento. Uno de los mas celebres ingenieros conocidos, el Sr. Brunel, busca la aplicación del gaz ácido carbonico á costa de los mayores trabajos y gastos. El Sr. Brown ha empleado una mezcla inflamable de gaz hidrogeno carbonado, y de aire atmosferico para originar el vacío en el fondo de los pistones ó en los cuerpos de la bomba.

Pero el Sr. Thilorier acaba de acercarse á los medios conocidos de aplicación, encontrando en el ácido carbonico líquido, un motor liquido en vez de un gaz, y un motor que se presta mas facilmente que el gaz á los cambios regulares de volumen. Acabamos de recibir de uno de nuestros subscriptores una carta que indica una invención del mismo genero, y que insertamos para segundiar los esfuerzos hechos sobre

un objeto tan interesante para la industria.

Al Sr. Redactor del DIARIO DEL COMERCIO.

Cernay, Junio 21 de 1834.

SEÑOR:

Siendo la exigencia de nuestra época encontrar un agente de movimiento 20 veces menos pesado, que las mas ligeras maquinas de vapor que se conocen, y que produjese un poder veinte veces mas fuerte con el mismo peso, puedo anunciar que apesar de la inmensidad de lo que se espera, este problema ha sido ya resuelto. Un mecanico amigo mio habia concebido, en efecto, desde mucho tiempo la idea de un motor menos pesado, hasta que al fin ha logrado encontrarlo. He aquí su proceder.

Habiendo desesperado de poder construir una maquina bastante ligera, empleando siempre la fuerza del vapor, trató de elegir un agente distinto, que es un producto químico que encierra aislado en cubos de metal bien cerrados. Esta substancia, primero neutra, experimenta luego una modificación con el contacto de otro agente, que alejado despues, y vuelto á aproximarse á su contrario produce el efecto opuesto; de modo que sucesivamente una modificación destruye la otra. Este efecto alternativo y continuo se comunica á un móvil interpuerto, de que resulta un movimiento con un poder que el espectador tiene que confesar como muy fuerte, quedando infructuosos todos los esfuerzos hechos para oponerse á su desarrollo. Pretende el autor por un axioma de la fisica que esta potencia debe llamarse con razon *irresistible*,

puesto que según él, nada puede impedir que las expresadas modificaciones así provocadas, se repitan y surtan sus efectos. Lo único que debé procurarse es elegir el material para los cubos y proporcionar su espesor al esfuerzo á que tienen que resistir para trabajar.

De qué se infiere que los cubos que el autor ha colocado en su maquina son según los experimentos de Navier, Povillet y otros, bastante espesos para soportar directamente la gravedad de una columna de agua de mas de 60,000 pies de elevación, que se empleó en la maquina, y bastante fuerte para vencer un obstáculo de semejante importancia sin romperse. Estos tubos son colocados de tal modo que permitan ser reemplazados en caso necesario por otros mas fuertes ó mas débiles en proporción á la fuerza que se requiera.

Con este arbitrio cada propietario de ingenio será en lo sucesivo, dueño absoluto de la intensidad de su fuerza motriz y del grado de velocidad que quiera dar á su trabajo por el numero y dimensiones de los tubos, que podrá aumentar ó disminuir, según le parezca. Estos principios fundamentales son sin contradicción mas fáciles de entender y aplicar que los estudios interminables que se exigen para emplear perfectamente el vapor. Ademas la potencia ilimitada que puede obtenerse es un aumento admirable que excede las condiciones del problema que hasta ahora había podido ser resuelto por los sabios de Francia e Inglaterra.

El efecto util de este motor está des-

tinado á manifestarse por un movimiento horizontal de rotacion continua sin volante, que puede arreglarse perfectamente, y propio á toda clase de trabajos industriales y agricolas, bien sea para elevar el agua, transportar hombres y mercaderias, aun sin caminos de hierro, asi como para otras empresas utiles.

Tampoco se requiere combustible alguno, cuyo efecto se combina inutilmente produciendo el calorico latente sobre un cuerpo inerte como el agua destinada á la evaporizacion, porque aqui la fuerza nace inmediatamente y trabaja á impulsos de los agentes que la propia maquina se proporciona, en dosis justas, y á intervalos calculados y aproximados segun se deseé. Ya no podrá reventar ningun calderon, porque no lo hay, y por que la substancia encerrada en los tubos, no se dispone de ningun modo á gastar á los tubos, visto que por su naturaleza no puede ser lanzada á la distancia, aun cuando el tubo llegase á romperse. Por otra parte una vez mezclado el producto quimico de que se sirve, no es menester alimentarlo, ni renovarlo mas, y sus efectos permanecen inalterables, é inagotables mientras que se le presenten agentes modificadores; por cuyo motivo los intelectuales podrán apreciar la utilidad de este descubrimiento.

Pero hay otra ventaja quiza superior á las demas; y es que esta maquina segura, comoda y poderosa, solo ocupará una toesa cuadrada, no requiere mas que una persona para su servicio, es portatil, y su mayor peso será de seiscientos Kilogramos. (1)

En cuanto al precio, su peso indica suficientemente la valuacion aproximada. Los gastos para sostenerla son incomparablemente menores que los de una maquina de vapor de las mas economicas: pero su construccion será sencilla, fuerte y casi indestructible.

Esta descripcion demasiado concisa pero exacta, está aprobada por el inventor; y no contiene cosa alguna, que no esté pronto á juztificar á satisfaccion de los sabios, y de los intelectuales. El mismo sujeto ha preparado algunas aplicaciones nuevas y curiosas á su nuevo motor; porque con tales medios la esfera de la mecanica tomara necesariamente muy pronto una gran extension que nadie esperaba.

Soy &c.

XAVIER REISSER.

P. S. En este momento he visto en su numero del 18 del corriente el hermoso descubrimiento del Sr. Thilo-rier, y su prevision de una fuerza invencible que se encuentra comprobada por

los hechos: *Deus ex machina*, bien que no suceda esto por los propios medios.

LA REVISTA.

MONTEVIDEO SABADO 15 DE NOVIEMBRE

(Continuacion del número anterior.)

Diráse tal vez, que no es un deber del que critica redactar proyectos para reemplazar á los que se suponen perjudiciales al *bien general*: pero en tal caso las razones alegadas pueden considerarse fútiles, estando aisladas y sostenidas por un individuo, que sean cuales fueren sus conocimientos, no ha demostrado haber profundizado la ciencia economica, desde que ha incurrido en graves contradicciones, segun los iremos apuntando en el curso de esta contestacion. *El Sr. Editor del Universal* habria prestado un señalado servicio á la causa que patrocina, si hubiese completado con este arbitrio su critica, y considerado las exigencias del erario para no desprendese de un ramo importante de sus rentas, sin restringir la libertad individual en el uso de la industria; y de la comparacion de un proyecto que conciliase estos extremos, con el que concibió y realizó el Ministerio, habria quizá conseguido ilustrar completamente este asunto, probado su suficiencia para tales discusiones, acreeditándose como *organismo de la opinion publica*, y especialmente habria logrado la rescisión del contrato de esta referencia, que clasifica de una manera tan atrevida como denigrante.

Aun hay mas: si constituido en censor de las medidas administrativas se cree exonerado de meditar proyectos mejores para hacer resaltar su *injusticia, inutilidad, iliberalidad*, y que tampoco es necesario, absteniendose de hacer de él una *clasificación mas terminante*, habria recordado que ademas de aquel caracter asumió tambien el de *consejero y amigo*; y que habiendo aconsejado su rescisión apesar de estar formalmente autorizado y firmado por las partes contratantes, le restaba como *amigo ilustrado y censor imparcial*, no limitarse á poner su *veto*, sino q' debió estenderse á señalar el camino mas seguro para que no se perjudicase el *bien general*. Semejante conducta acreeditaria esta oficiosidad; pero decir "esto" es malo porque asi lo pienso, y la opinion publica, de quien tengo poderes,

"siendo yo su organo, manda que el ministro retroceda y debe hacerse," es el colmo de la vanidad!...suponiendo cierto quanto se ha dicho, cual es mejor, rescindir el contrato del 16 de Septiembre, ó dejar las cosas *in statu quo* á falta de otro *proyecto que el Ministerio no encuentra mas justo, util, liberal y necesario?* La respuesta es bien sen-

cilla, y en la misma impugnacion que refutamos se deja advertir la preferencia que se le dá por el mismo *censor y consejero*. Consejero! dijimos; y porque cuando sus consejos podian adoptarse se empeña en guardar silencio? Porque? Porque tambien es *censor*, y porque desea q' rescindido el contrato que no ha querido *clasificar terminantemente*, se le presenta otra oportunidad de ostentar sus vasta erudicion, con otra critica y con nuevos consejos. Muy bien señor! Estamos conformes.

Demostrado este defecto primordial de la critica que nos ocupa, vamos á ponderar los argumentos aducidos de contrario en el orden en que han sido propuestos.

El Sr. Editor del Universal empezó sus observaciones sobre el decreto del 1º de Octubre, sentando que: "En los articulos alimenticios que se consideran de primera necesidad para el pueblo no puede hacerse una aplicacion rigorosa del principio de la libertad de la industria sin esponer á las clases pobres á ser victimas del monopolio de los ricos fabricantes: en este caso se halla el pan; y es por esa razon que en muchas naciones ilustradas y mucho mas antiguas que nosotros en la carrera de la civilizacion, se tasa el precio de aquél articulo en justa proporcion al valor de los granos y demás gastos que exige su elaboracion, dejandolo, por lo demas, libre de las trabas de todo otro impuesto particular, y en perfecta igualdad con los demás ramos de la industria: tal es por ejemplo, el medio del vendaje que lanzandose directamente sobre el articulo en el acto de su fabricacion, lo paga sin embargo el consumidor y es un verdadero perjuicio para el pueblo." (1)

Tal es el primer argumento; que por comprender varios extremos, y por la forma singular en que aparece, lo hemos considerado digno de reproducirlo integralmente en nuestras columnas. He aquí el escritor que proclama principios liberales, y que ostenta patriotismo, abogando ahora por la conservacion de esas leyes restrictivas e inicuas que ponen coto á la libertad! No puede aplicarse el principio de la libertad de la industria, se ha dicho en una Republica del siglo diez y nueve por un organo de la opinion publica! El contrato del ministerio, no es liberal se ha deducido, porque no restrinje el uso de la libertad! Es injusto, porque hace una aplicacion rigorosa del principio de la libertad! Pero cuales son las pruebas luminosas con que se escuda este escritor eminentemente liberal? El monopolio de los ricos! La miseria de los pobres! fantasmas levantadas constantemente por los autores

(1) *QUILÓGRAMO*: peso adoptado en Frac-sia que equivale á dos libras y tres onzas de Castilla.

(1) Vease el *Universal* del 29 de Octubre

de la tirania: visiones de los ambiciosos y demagogos para halagar al ocioso, fomentar el vicio, y vejar á los ciudadanos laboriosos: vanas palabras desmentidas por la experiencia de todos los siglos y de todas las naciones!!!

Con efecto la libertad debe aplicarse rigorosamente al ejercicio de la industria individual, porque toda restriccion es un mal mayor del que se trata de evitar. ¿De donde se habrán sacado las maximas absurdas que la suponen perjudicial? No es evidente que los perjuicios que ocasiona el abuso de la libertad son incomparablemente menores que los que acarrean esas leyes vejatorias y tiranas que la restringen? Efectivamente, los que sostienen tales principios ó ignoran el significado de esta voz ó son sus enemigos. Lo que requiere un pais sea el que fuere es que los ciudadanos se empleen libremente en el ejercicio de la industria mas análoga ó sus intereses y aptitudes, y que los mandatarios no los opriman, violando con leyes excepcionales la seguridad y la propiedad. Estos principios son los que profesan los verdaderos republicanos. Así es que nuestra constitucion manda expresamente que por ningun caso y sin previo allanamiento del Juez competente se atropelle la morada de los ciudadanos. Sin embargo el Editor del Universal parece opinar de una manera distinta, puesto que sosteniendo la intervencion de la autoridad se hace indispensable ocurrir al medio violento, injusto e irracional de las visitas domiciliarias, que no son mas que un atropellamiento á deshoras del santuario domestico, y á las penas igualmente barbaras e ineficaces del comiso.

He aquí el arbitrio que recomienda un escritor liberal para que la libertad de la industria no esponga á las clases pobres á ser victimas del monopolio de los ricos fabricantes! Visitas domiciliarias, comisos, penas pecuniarias para evitar el fraude y el monopolio! Por cierto que la libertad debe fructificar á la sombra de estas instituciones!

Para probar la eficacia de tales medios se ha invocado á falta de razones plausibles, la practica de muchas naciones ilustradas y mucho mas antiguas que nosotros en la carrera de la civilizacion: mas no habiendo creido oportuno citarlas dirémos que el Sublime Sultan no es tan blando como los Europeos en su tratamiento á los panaderos, porque al menor desliz, no trepida en mandarlos empalar, sin que por esta pequeña restriccion de la libertad se evite el fraude y el monopolio que tanto se lamenta. Es igualmente falso que este jenero de industria no tenga trabas en Francia e Inglaterra, donde los derechos fiscales sobre todos los ren-

glones, y principalmente sobre los de primera necesidad son una carga que grava onerosamente en el consumidor.

Pero en la hipotesis de que fuese exacto el ejemplo de *estas naciones mas ilustradas que nosotros* el argumento de congruencia que se cree sacar no existe, ni puede aplicarse al caso que nos ocupa. Lo que es malo aquí, tal vez no lo sea en otros paises. Así como los palaciegos miran con horror á las democracias, así deben estremecerse al oír el nombre de libertad; y no es extraño que conserven tan odiosa legislacion. Poco importa que estas naciones mántengan con empeño ésta ó aquella costumbre, y crean indispensable para su conservacion el sosten de infinitas preocupaciones aun mas denigrantes que la que tratamos de erradicar, no por estohemos de imitarlas ciegamente, porque son mucho mas antiguas que nosotros en la carrera de la civilizacion. Si no hay mas razon para decidirnos á seguir esta practica se han equivocado los que nos creen tan faltos de razon y de experientia en el sendero de las mejoras de nuestras instituciones liberales. De que se infiere que este ejemplo no tiene la mas minima aplicacion; y que cuando mas ofrece uno de aquellos argumentos que por probar deniasiado nada prueban.

Estas observaciones demuestran acabadamente la falsa aplicacion que se ha hecho al exigir trabas y recomendar la perpetuacion de los vejamenes y restricciones de los tiempos de la barbarie y de la ignorancia, solo porque algunas naciones los conservan. Hemos tocado ligeramente los males que ocasiona á la libertad tal estado de cosas: pero á fin de aumentar el convencimiento conviene inculcar algo mas en este asunto

Las visitas domiciliarias y el comiso que es el perdimiento de la cosa adulterada ó prohibida en el comercio son penas antipoliticas, odiosas inmorales e ineficaces. Antipoliticas, porque como ya lo hemos demostrado atacan uno de los fundamentos mas vitales de la Constitucion, legalizando el atropellamiento del asilo domestico, y atacando la libertad individual en unos momentos en que no es permitido ni aun á los amigos la entrada á ninguna casa. Odiosas, porque en los momentos de quietud llenan de congojas á ciertas y determinadas familias, arrebantándoles justa ó injustamente el producto de su industria. Inmorales, porque el interes individual trata constantemente de eludirlas, aunque sea corrompiendo á los que se empeñan en servir los interes del fisco, ó de los asentistas, que suelen venderse á un vil precio. Finalmente son ineficaces, porque nada mas facil que eludir una dis-

posición legal, estando confiada á manos venales, ó poco escrupulosas en el desempeño de sus obligaciones.

Estas observaciones generales aparecen comprobadas suficientemente por la experientia. Cuando los granos han escaseado en el mercado, los panaderos se han visto obligados á disminuir el peso del pan. El poder siempre vigilante ha fulminado penas para aliviar las clases menesterosas y castigar severamente á los contraventores. Y que se ha conseguido? Nada absolutamente para reducir á la obediencia á los panaderos; y lejos de bonificarse al pretendida causa de la comunidad, este desorden solo ha desaparecido con la abundancia, dejando en pos de si mil germenes de fraude e inmoralidad, ora obteniendo esta libertad de que se les queria despojar de la venalidad de los inspectores ó comisionados de la autoridad, ora vendiendo el pan adulterado ó malsano con notable perjuicio de la cosa publica. Nadie ignora que los Panaderos pueden defraudar una cantidad considerable en el pan, y sin embargo hacerlo exceder del peso deindicado por la ley. El medio de que se valen es muy conocido, y basta no darse el suficiente cosimiento para que se decidan á comprometer la salud publica, por eludir una ley tiranica, puesto que se les compelle á sacrificar su patrimonio y aun su trabajo personal al interes mal entendido de proveer á la subsistencia de la clase menos acomodada con sacrificios personales.

(Continuará)

El Sr. Editor del Universal no se ha dignado acceder á nuestra solicitud, porque cree que vamos á emplear meses en esta contestacion. Le aseguramos sin embargo que nos esforzaremos en concluir muy pronto, y que asi como no lo interrumpimos apesar de haber empleado nueve dias en la publicacion de sus escritos, así debia proceder para que nuestras contestaciones llevasen el caracter que les corresponde y no se reintiesen de ligeras ó impremeditadas. Las discusiones verbales no se diferencian en nada de las escritas; y si entonces usamos de la politica de no interrumpir al que tiene la palabra, del mismo debe procederse en este caso; porq' sin hacernos cargo de los varios extremos, ni del giro que tome la defensa, la discusion sera una completa barahonda; y solo conseguiremos que no nos entiendan, y que nos extravie mos de los puntos cardinales que se discutan. Una contestacion provoca otra, y lejos de terminar se hacen eternas. Por esta razon creemos oportuno recordar especialmente nuestra deferencia para que tambien nos fuese dispensada.

EL MATRIMONIO BLANCO Y NEGRO.
Escena en la costa de Africa

En uno de esos días de aventuras de mi vida marítima, días agitados que algunas veces se presentan á la imaginación, encontré no lejos del cabo de las Palmas, varias cabañas de madera, construidas de prisa por los Europeos sobre la arena abrazadora de estos países poco conocidos. Cerca de estos frágiles edificios se ocultaba silenciosamente un gran bergantín negro, que al aproximarse mi buque se había guardado bien de izar el pabellón...era un negrero.

Al desembarcar vi salir de una de estas cabañas á un joven ligeramente vestido á la moda de los marinos que frecuentaban misteriosamente las costas de África, que después de haberme estrechado en los brazos, exclamó admirado. "Como, eres tú; y que diablos vienes á hacer en este mal-dito país?" Acababa de ser abrazado por uno de mis parientes, fuerte negociante de la costa de Guinea, pero á pesar de sus hábitos era el mejor mozo del mundo.

Conteste á mi afectuoso colega, que el objeto de mi viaje era adquirir oro en polvo y colmillos de elefante en cambio de algunas mercancías que traía al efecto. Pero, el sin mayores escrupulos, me confesó que tal no era su negocio, y que cien buenas cabezas de negros nuevos valían mucho más para él que el marfil y que el oro, que era menester pagar harto caro á los salteadores de los reyes de estas comarcas salvajes.

"Que tal está aquí el comercio, pregunté á mi vez á mi condenado primo.

"No muy malo, me contestó, cuando se sabe sacar partido como yo de los objetos del tráfico. Acabo de casarme por especulación con la hija mayor de este vil Duque Lagor para que me proporcione el duplo de mi contrato. Pardiez! Si hubieses llegado tres días antes, habrías asistido á mi himeneo con la Princesa Zaza, que es la menos pestifera y la más reluciente de las bellezas de la indigna familia á que he tenido, como te lo he dicho, la ventaja de aliarne."

"Qué has tenido la audacia de casarte aquí con una princesa, tú, desgraciado, que ya lo estás en Martinica?"

"Vaya, vaya! Piensas en eso? Solo me he casado aquí á la moda de la Costa de las Palmas. Mi contra maestro y el gran *mafouc* del país nos han unido al pie del cabestante del bergantín, transformado para esta circunstancia en altar nupcial: mis dos pequeños grumetes nos han servido de coristas. Era para reventar de risa."

"Enhorabuena. Pero i que harás de esta muger si se encapricha en seguirte á las Antillas?"

"Qué haremos? Pardiez! La pregunta es buena! Venderla. Una princesa... de sangre pura, pintada magníficamente de pies á cabeza! Es tan singular, que no la daré por menos de quinientos duros, y será un negocio hecho, pero no perdamos el tiempo. De aquí á ocho días debo zarpar con los regalos que me ha hecho la munificencia de S. M. y es preciso que te haga conocer á mi real y nueva familia."

Un negro gordo y ruin, cubierto con una gran peluca de estopa y embozado apesar del ardor de una temperatura de treinta grados, con una capa forrada en pieles, comía con glotonería una taza de fariña colocada sudorosamente al abrigo de un gran palmero que rodeaban respetuosamente cinco ó seis negritas.

Mi ilustre pariente al conducirme hácía este grupo de negros me dijo con la mayor seriedad que le fué posible: "Primo, he aquí S. M. el Duque Lagor, y te presento á la Princesa Zaza, mi esposa muy amada."

"Vaya pues, Zaza adelántate y abraza al Sr. mas pronto que esto, que es mi primo muestra amable y no hagas gestos!"

Abracé lo mejor que pude á la joven princesa, que para ser negra del cabo de las Palmas no me pareció poco favorecida por la naturaleza.

El rey Lagor, cuya única ciencia en los idiomas consistía en hacer cruelmente algunas palabras inglesas, me dirigió á su modo un pequeño cumplimiento, que apareció aprobar. En contestación á la generosidad de su recibimiento, le hice ofrecer una damajuana de cachaza que se dignó aceptar, tragándose la mitad en mi presencia, y hallandome yo desde entonces acreditado en la corte de este Admete del cabo de las Palmas.

Ocho días después de mi introducción á la real familia mi caro primo partió para Martinica con su carga, así como con su esposa, que se obstinó en seguirlo apesar de la muy visible repugnancia con que este miraba tan gran sacrificio conyugal. Nunca olvidaré el secreto que me confió el malo de mi primo cuando se preparaba á partir!

"Si no puedo vender en buen precio este leño de ebano en San Pedro, me dijo, hablando de su esposa, contrataré al suegro, y te aseguro que le será difícil que saque de mis uñas á todos sus descendientes."

Alejáronse los dos esposos á bordo de su bergantín, colmados de las bendiciones y de los presentes del Duque Lagor, su tierno y venerable padre....

A los siete ó ocho meses de este suceso, que casi lo había olvidado, un domingo me entretenía en ver saltar á los esclavos de San Pedro de Martinica, al resplandor de las antorchas con que alumbran sus danzas extravagantes, cuando creí reconocer entre las negras principales de esta escena nocturna á la propia princesa Zaza!... El grito que dió al verme me indicó suficientemente que no me había equivocado, y que con efecto la casualidad acababa de presentarme á mi augusta prima por afinidad. Si me hubiera visto en el reino de su padre se habría apresurado á volar sin reserva á mis brazos; pero en Martinica se arrojó á mis pies, manifestando toda la alegría que experimentaba por este encuentro inopinado.

"Qué haces ahora aquí? la pregunté.

"Estoy sirviendo á la esposa de mi antiguo marido; me respondió.

"i Y quien es tu antiguo marido?"

"Qué! no lo sabe Vd? Su Señor primo."

Quise saber el motivo que la había inducido á no volver á su país, y me contestó con candidez que habiendo encontrado casado á su marido, era natural que la primera esposa, poseyese exclusivamente, durante toda la vida, el afecto del marido comun. Pero que ella, Zaza, siendo solamente la segunda mujer del capitán, se había resignado á permanecer en la colonia, esperando el fallecimiento de aquella á quien debía reemplazar un día.

Tuve la imprudencia de recibir con una carcajada la ingenua confianza de la pobre negra, y la indiscreción aun mayor de hacerle comprender lo quimerico y ridículo de la esperanza que había abrigado hasta entonces sobre la sucesión imaginaria, que parecía aguardar con tanta paciencia y resignación.

Después que Zaza, me hubo escuchado atentamente por algunos minutos, tomó un aire contemplativo: y luego estrechándose convulsivamente la mano, en señal de despedida, fué á participar de la danza, como si nada le hubiese sucedido, y de que solo se había separado un momento para conversar con mí.

Al día siguiente amaneció esta desgraciada muerta y caída en el cuarto que ocupaba al lado del de su señora y rival. Esta pobre joven se había envenenado de desesperación.

Erratas del Número anterior.

El segundo párrafo del artículo *Varietades* ha salido trastornado y debe leerse de este modo:

Las dos esposas se encontraron igualmente dichosas con sus emociones, su júbilo y su ventura; y se vieron íntimas, pero sin amarse.

Y al fin de la penúltima página donde dice: En junio caramados &c, léase: Encaramados.